EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 44—QUILMES, JUEVES 4 de Mayo de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION E IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves, Mayo 4 de 1876

Impunidad del crímen

Segundo artículo

Volvemos por segunda vez á ocuparnos del asunto de los jóvenes referidos en nuestro primer artículo del domingo, por causa de que ese asunto presenta ahora otro carácter diferente del que ofrecia entonces.

No se crea que es solo el entusiasta aplauso que nuestro pobre artículo ha merecido de todo este vecindario, lo que nos incita á continuar ocupándonos de la misma cuestion.

Si desgraciadamente hubiera sucedido lo contrario, si en vez de aprobacion hubiéramos obtenido la reprobacion de algunos, lo mismo habria sido.

Escribimos por lo general con nuestro corazon; y si bien la cabeza hace sus funciones indispensables para la concepcion de nuestras pobres producciones, es con el corazon que las apreciamos y él es solo quien dicta todas nuestras apreciaciones.

No se estrañe, pues, que no solo este segundo artículo sinó muchos otros en lo sucesivo, ocupen un lugar preferente en nuestras columnas.

De los tres jóvenes presos á que nos referimos el domingo, el Sr. Madrid ha sido puesto en libertad por auto que se les notificó el sábado, de lo que lo felicitamos á él y al vecindario de Quilmes, donde tiene numerosos amigos.

Por ese mismo auto D. Francisco Soto ha sido sentenciado á cuatro años de servicio en las tropas de línea, y D. Domingo Basigalup á dos años.

En el acto de notificárseles la sentencia, se les puso en la *picota* del público, avergonzándolos, como á unos criminales, pasándolos, custodiados por *soldados armados de remington*, á la Cárcel pública desde el Depósito de la calle de Moreno, donde estaban perfectamente guardados.

¿Qué significa ese aparato inquisitorial con personas como esos jóvenes, que se ofrecieron ahora cuatro meses voluntariamente en holocausto de la ley, creyendo que todavia en nuestro pais tenia poder la justicia sobre la impunidad del crímen?

¿Qué significa arrojar á esos jóvenes dentro de esa mazmorra inmunda que se llama la Cárcel, donde se hospeda lo mas repugnante de la escória social, donde hierve la fermentada lava de los crímenes mas asquerosos; y dó se han hecho desgraciados, marcándolos con el estigma del crimen, á muchísimos séres inocentes?

¿Qué significa ese acto de pasar custodiados por tropa armada á tres jóvenes que no demostraron jamás sinó un venerable respeto á las resoluciones de los Tribunales encargados de aplicar la ley con arreglo á su ciencia y *conciencia?*

¿Porque se les espone á la vergüenza pública, de esa manera?

Si la *precoz sabiduria* de sus Jueces ha *descubierto* que son *grandes criminales* por haber procurado aprehender á un ladron con el objeto robado en la mano, y al verse atacados hacer uso del derecho de defensa, existe alguna ley que autorice á someter á los sentenciados, á mas del castigo constante en el auto, al de la vergüenza pública y la mortificacion?

No! mil veces nó;—y los que esto hacen no deben haber sabido jamás lo que es la vergüenza; y deben poseer una alma tan pobre, que poco le faltará para no ser tal.

Y no se crea que la indignacion que estos actos deben causar en toda persona honrada, ni la sardónica sonrisa q' asomará á los lábios de los centenares de criminales que se pasean libremente con *patente limpia* por las poblaciones y campaña apesar de la moral, nos inciten á ser mas severos con nuestra pluma.

Esa indignacion, si bien la sentimos, no nos domina; y escribimos con tanta calma de espíritu como fria razon.

Los jóvenes Soto y Basigalup, alcalde el primero y teniente-alcalde el segundo, han sido sentenciados al castigo que no lo son muchos bandidos á quienes no faltan *padrinos* á veces en los mismos salones artesonados que sirven de santuario á la ley.

Y esos jóvenes sufren el peso de esa sentencia y el de los alardes de crueldad y salvajismo que por désgracia se estila adoptar con los sentenciados á pena aflictiva, por el *crimen* de haber querido aprehender á un *criminal*, y por haberse defendido, como hombres, al verse atacados por aquel!!!

Desgraciadamente parece que respecto de esos jóvenes, no ha estado el corazon de sus juéces dominado por la profesion de aquella máxima que dice:

Vale mas dejar impune á un criminal, que castigar á un inocente.

Pero de cualquier modo, si la ley ha podido privarles de su libertad y condenarles á una pena aflictiva, no hay ley ninguna, ni divina ni humana, que pueda autorizar al juez á despojar al reo de la vergüenza!

Senténciesele en hora buena, y hágasele cumplir la sentencia; pero no se haga alarde de crueldad con esos desgraciados, paseándoles por las calles custodiados por *tropa armada.*

Pero por mas que la sentencia haya sido dictada con la mejor intencion por esos jueces, conste, y asi lo declaramos ante el mundo, que con esos desgraciados se comete una injusticia tan chocante al castigarlos con semejante pena, como lo es la que se comete con la sociedad al dejar á muchos pícaros sin el castigo que por sus crímenes merecen.

Falta aun una apelacion que es la última.

Veremos si en esta la sociedad tiene la suerte de que se repare la iniquidad cometida en la sentencia que nos ocupa.

Pero si por desgracia esa sentencia es confirmada, ya saben los salteadores, ladrones, violadores y asesinos, que pueden impunemente intentar sus fechorias, seguros de que ninguna autoridad ha de querer esponerse á que le suceda lo que á Soto y Basigalup.

El Dr. Martel

Este caballero nos ha dirijido la comunicacion que en seguida insertamos, adjuntándonos cópia de la renuncia que ha elevado del cargo de Diputado á la Legislatura provincial para qué fué elejido por el Municipio de Quilmes.

Queremos hacer algunas consideraciones que nos sujiere este hecho, por ser oportunas.

Este Municipio elijió al Dr. Martel, apesar de tódos los que componen la 4ª Seccion, porque era acreedor á las simpatías de todos, y se esperaba que representaria dignamente y aun con ventaja á sus comitentes.

Pero cuando nadie lo esperaba, cuando hasta se creia indudable su aceptacion de ese puesto, aparece su renuncia destruyendo las esperanzas de todos.

Las razones en que ella es fundada, son honrosas para su autor; pues á la vez que prueban en él la franqueza y lealtad bastantes para no aceptar un cargo que no podria desempeñar bien sin perjudicar el desempeño de otros gratuitos que ejerce, importan una buena leccion de delicadeza que puede ser aplicada á muchos pobres séres que no son capaces de ocultar siquiera su avidez por desempeñar puestos rentados.

El Dr. Martel renuncia un cargo que produce cincuenta mil pesos anuales por no perjudicar el desempeño de otro que es gratuito.

Este hecho en los momentos que la Cámara de Diputados no admite la rebaja del sueldo de ellos hecha en el Presupuesto, apesar de estar convencida como todos de que son indispensables las economias, es digno de hacerse notar, y capaz de hacer saltar los colores al rostro de mas de uno de esos Diputados que interiormente no podrá menos que considerarse un pigmeo al leer la renuncia del Dr. Martel.

Pero, despues de todas las consideraciones, hay un punto en este hecho que nos agradaria, como á todo el vecindario, ver esclarecido.

Quilmes, despues de poner en juego todos sus recursos legales, y sacar, él solo absolutamente, Diputado por la 4ª Seccion al Dr. Martel, ha sufrido un chasco bien poco agradable con su reuncia.

Generalmente, cuando se piensa levantar una candidatura, se estila consultar al candidato su voluntad y las disposiciones en que se halla respecto de su aceptacion para el caso de ser elejido; y esto se hace porque es necesario para que los trabajos practicados en ese sentido no sean inútiles, y para evitar á los electores el ridículo de un chasco.

¿Se ha hecho lo mismo con el Dr. Martel?

¿Se ha consultado su posibilidad de desempeñar ese puesto?

¿Se ha contado con su promesa de aceptarlo?

Su renuncia espresa terminante-

mente que nada de eso se ha hecho; y en tal caso, el chasco que Quilmes se ha llevado lo tiene merecido.

Ahora, en la imposibilidad de ser representados por el renunciante, debemos ir pensando en otro candidato para ese puesto.

Y si el que se designe posee las cualidades de honradez, ilustracion y modestia, si ha probado que profesa bastante cariño á Quilmes para representarlo con lealtad, y si no es uno de esos partidistas apasionados que sacrifican al pais con sus ambiciones, aunque sea el último ó el menos notable vecino residente en Quilmes, lo apoyaremos de corazon.

La comunicacion que nos ha dirijido el Dr. Martel, dice asi:

Buenos Aires, Abril 29 1876.

Señor Director del periódico de Quilmes.

Agradeciendo profundamente á mis electores de la 4ª Seccion, el honor que me han hecho elijiéndome Diputado, creo de mi deber hacer llegar á su conocimiento las causas que me han obligado á resignar el cargo que su voluntad me confiara, y como ellas están espresadas en la adjunta cópia, espero se sirva darle publicidad en el periódico que dirije.

Aprovecho esta ocasion para saludar al señor Director con mi mas distinguida consideracion.

H. Martel.

Buenos Aire, Abril 29 de 1876.

Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

He tenido el honor de recibir hoy la nota de V. S. en que se sirve comunicarme haber sido aprobadas por la Honorable Cámara de Diputados, las elecciones que han tenido lugar el 26 de Marzo ppdo., en la Seccion 4ª, por las cuales he resultado electo diputado, á fin de que me apersone ante aquella Cámara para prestar el juramento de ley.

En contestacion debo manifestar á V. S. que no me es posible atender como deseara su comunicacion, porque me veo precisado á renunciar indeclinablemente el cargo de Diputado con que he sido favorecido por mis conciudadanos de la 4ª Seccion.

Al poner en conocimiento de V. S. mi determinacion, cúmpleme espresar el profundo agradecimiento que en mí ha despertado la distincion de que he sido objeto y la confianza que se me ha dispensado, sintiendo verme en la imposibilidad de corresponder á ella por ahora, por cuanto el tiempo q' puedo sustraer á los deberes de mi profesion lo tengo ya consagrado al desempeño de varios cargos públicos gratuitos, entre los cuales merece mi preferente atencion la presidencia del Cosenjo Escolar del distrito de San Telmo, á cuyo servicio me dedico con la esperanza de ser útil á mi pais.

Ruego al señor Ministro se sirva comunicar á quien corresponde la precedente esposicion y aceptar las seguridades de mi particular aprecio.

H. Martel.

El Club

El domingo no pudo tener lugar la reunion anunciada en el Salon Municipal, por *inasistencia* del vecindario.

Habia carreras en Lanus y tambien algunas parciales en otros puntos de Quilmes; y este sin duda fué el inconveniente para que el vecindario prefiriera no asistir á instalar el Club, que segun él vale mucho menos que las patas de un caballo que corre lijero.

Se ha resuelto invitar al público para el domingo próximo á las 12 del dia; y nosotros lo hacemos saber asi, llamando la atencion del lector sobre la invitacion que publicamos en otro lugar.

Por nuestra parte, vamos llegando al término de nuestra propaganda respecto del Club; y profesando la máxima de que no se debe ceder el terreno á la desidia que aun reina aqui y pretendemos destruir, prevenimos que hemos de abordar y combartir la influencia de las *carreras* si esa influencia se opone de alguna manera á la realizacion del Club.

En segunda clase

A todo trance, el vecindario de Quilmes está dispuesto á hacer entrar por vereda á la empresa del ferro-carril; y á fé que el recurso que ha tomado le dará un exito magnifico de todos modos.

Desde el primero de Mayo la mayor parte de las personas de este vecindario que antes viajaban en primera clase, lo hacen en segunda.

Existe entre muchos el compromiso de hacerlo así, en vista de que esa empresa no perdona medio alguno de sacarle al vecindarió cuantos pesos puede.

Ahora el vecindario se ha colocado en el puesto que le marca su derecho, y ha resuelto no darle á la empresa los pesos que ella quiera, sinó menos de los que con moderacion podria sacar.

Efectivamente, la empresa nos suprimió los boletos de *recreo*, y puso todos los de primera, sin escepcion, al precio de 25 pesos.

Despues elevó el precio de los mensuales á 50 pesos mas del anterior.

Precisamente, cuando la estacion hace que no sea necesario el tren sinó para unos pocos, pero que lo seria para muchos si este fuera mas razonable en sus précios, la empresa comete la torpeza de elevarlos.

Esta es la mas acabada prueba de que á ella no se le importa un pito el adelanto ó comodidad para la localidad.

Entonces, si á ella no le importa de la comodidad del vecindario, á este debe importarle que no le hostilice una empresa á quien ha prestado todo género de proteccion.

La actitud del vecindario para con la empresa, es razonable, digna y ajustada á su perfecto derecho.

Ya son muy pocos los señores que viajan en primera clase; y solo lo harán en lo sucesivo los que vayan con señoras ó criaturas, por la mejor comodidad de ellas.

Cuantos quieran imponerse del modo como está arreglado este convenio tácito de viajar en segunda clase todos los que lo haciamos antes en primera, pueden pasar por esta imprenta que se les darán datos detallados.

Veremos dentro de algunos dias, cuando la empresa sienta que le duele la diferencia de 10 pesos en pasaje, si le parece conveniente ser mas razonable en sus exijencias para con el vecindario de Quilmes.

Bíblioteca Popular

La Comision Directiva de esta Bíblioteca, deseando publicar á la mayor brevedad las listas de los suscritores primitivos que han abonado sus cuotas devengadas. como de los que se han suscrito recientemente y han abonado suscriciones adelantadas, para que el público tenga conocimiento de las entradas de su caja como de las personas que son sostenedoras de esa benéfica institucion, suplica á todas las personas que no hayan abonado sus cuotas, ocurran á la Secretaria ó á cualquier miembro de la Comision, á hacerlo.

Igualmente se suplica á las personas que aun no han contestado á la invitacion que se les ha pasado, lo hagan por los mismos medios á la mayor brevedad.

La Comision

NOTICIAS

Suspendemos

Por este número suspendemos el horario del ferro-carril, porque no sabemos si se ha introducido ó no desde el 1° de Mayo algun cambio en él ó la tarifa de precios.

No hemos podido conseguir que se nos *venda por un peso* la Guia del mes de Mayo, como la compramos todos los meses; y esta es la razon de no publicar hoy el horario, pues como no ignora el público, esa empresa cambia el horario cuando se le antoja, y no lo avisa á los interesados sinó cando le dá la gana.

Al vecindario

La Comision Provisoria del Club invita al vecindario á la reunion de Asamblea que tendrá lugar el domingo á las 12 del dia en el Salon Municipal.

Siendo el objeto de ella la instalacion definitiva del Club de Quilmes se encarece la puntual asistencia el dia y hora indicado.

La Comision

La Nacion

Este colega obtuvo en la acusacion del Dr. Ortiz contra él, un triunfo espléndido, como no podia menos de suceder, siempre que la razon tuviera su lejitima influencia en el espiritu de los Jurados.

El Jurado resolvió *no haber lugar á formacion de causa,* arrojando de este modo al acusador al mas espantoso ridiculo.

Felicitamos al colega y á la prenza en general por ese triunfo que es de todos.

Grave

El Consejo Escolar de la parroquia de San Nicolas de Bari en la ciudad. ha elevado su renuncia en *masa*, de los puestos de miembros de él, á causa de que careciendo por completo de fondos, no tienen nada que hacer en el carácter de tales.

Este es un precedente que puede traer graves consecuencias, si no se evita que otros hagan igual cosa por idénticas causas.

Crimen bárbaro

El jueves á la noche fué asaltada una casa de las inmediaciones del Cementerio de Chivilcoy.

Se hallaban en ella una jóven y sus padres.

Los malhechores les descerrajaron varios balazos dentro de las habitacion s, logrando herir á los padres de la jóven.

Esta entonces, se puso en fuga con uno de ellos, dejando á sus padres heridos.

De las averiguaciones practicadas resulta que esa *amorosa* hija no era bien tratada por sus padres, y por eso arbitró el eficaz recurso que dió por resultado su fuga.

La Campaña

Ese apreciable colega de Chivilcoy promete aparecer en lo sucesivo *tres veces* por semana.

En cambio *El Quilmero* se sostiene con grandes sacrificios personales de su propietario, para aparecer dos veces.

De este parangon resulta un concepto tan pobre para los vecinos de Quilmes, que mejor es callarlo.

De dos ó tres mil vecinos aptos para la lectura y con bienes de fortuna en el Municipio, *ochenta* son sostenedores del periódico que cuesta 15 pesos al mes!!

Atencion

A nuestra Municipalidad trasladamos las siguientes palabras que rejistra en sus columnas nuestro colega *La Prensa de Belgrano.*

Dice así:

"*Subvencion á la Municipalidad.*—En el curso de la semana que acaba de fenecer, el Sr. Mas-

cias Tesorero Municipal, por antorizacion de la Corporacion, se apersonó al señro Ministro de Hacienda, con quien tuvo una conferencia de mas de una hora, solicitando una subvencion del Gobier no para cubrir el déficit del Gas, el sueldo atrasado de los empleados y otras deudas que ann pesan sobre el municipio.

"El Sr. Ministro ha prometido atender su justo reclamo en cuanto se sancione la Ley del presupuesto."

Patentes

En Belgrano está fijado hasta el 15 de Mayo el plazo para proveerse de Patentes de rodados, canchas y billares.

El vecindario se apresura bastante á sacarlas, con ese motivo.

—

Reproduccion

Por creerlo de sumo interes, transcribimos el siguiente estado de los estragos causados por los salvajes en sus tres últimas invasiones:

Partido de Juarez

Ciudadanos muertos por los indios, 13—Cautivos 5—Poblaciones quemadas 62—Yeguas y caballos robados 8.240 — Ovejas cuereadas 6,100—Vacas robadas 13.000.

Partido de Tres Arroyos

Poblaciones quemadas 42—Cautivos 10—Ciudadanos muertos 27—Yeguas y caballos robados 6.750—Vacas robadas 30,000—Ovejas cuereadas 3.200.

Partido de Necochea

Ciudadanos muertos 2—Cautivo 1—Poblaciones quemadas y saqueadas 9—Yeguas y caballos robados 10.780—Vacas robadas 10000 Indios muertos por los vecinos 14.

—

Gacetilla

Hsy no vá gacetilla en el periódico, porque no hay donde colosarla á causa de la abundancia de materiales.

El domingo serán compensadas las lectoras, de esta falta.

—

Biblioteca Popular

Hé aquí el movimiento de la de Quilmes durante el mes de Abril:

Todos los pedidos han sido á domicilio, de este modo:

Novelas 49—Literatura 14—Historia 8—Poesias 7—Viajes 1.

El Secretario sostituto

R. L. Vega.

—

Les viene bien

A los lectores de *gorra* que en tanta cantidad tiene nuestro periódico, y á todos esos que creen buenamente que con saber jugar á las patas de un caballo, han llenado su mision de miembros de la sociedad, dejando á sus familias sumerjirse gradualmente en la mas estúpida oscuridad, ó proporcionándoles triviales libros novelescos para que *se instruyan*, les recomendamos las siguientes lineas del ilustrado diario de Mercedes *La Aspiracion*, sobre este periódico que no ha merecido de ellos la *ayuda de 15 pesos por mes:*

"*El Quilmero*—Este cólega en su número del domingo, nos agradece la transcripcion que hicimos de su bonito y conciso articulo titulado "La Prensa en la Campaña."

"Nada tiene que agradecer cólega, porque es un deber el que hemos cumplido y nada mas.

"La Aspiracion", órgano independiente y justo apreciador de lo bueno, siempre está dispuesto á darse la mano con los que como "*El Quilmero*" cumplen su santa mision con altura é independencia.

Tal es la verdadera ley del periodismo y la que no debemos infrinjir en lo mas mínimo."

—

Muy sério

Antenoche han ocurrido varios incidentes aislados en diversos barrios de este pueblo, segun nos refieren, que hacen sospechar la existencia de algunos malvados en Quilmes.

Con este motivo creemos oportunas algunas indicaciones á la autoridad en la seguridad de que ella ha de atenderlas, porque tiene bien acreditada su buena voluntad.

Primero seria conveniente hacer vijilar ciertos puntos de reunion donde noche á noche se encuentran multitud de individuos sin oficio ni bienes conocidos.

Segundo, hacer cerrar las varias puertas y portones que permanecen abiertos por las noches en varias casas desocupadas; y por último adoptar cuantas medidas sean conducentes á depurarnos de vagos que son una amenaza contra el vecindario, para las noches del próximo invierno.

—

Escandaloso

El sabado á la noche, en momentos que el Sor. Abaca, Redactor del *Pampero*, que se publica en el Pergamino, se hallaba en un Hotel de ese pueblo donde acostumbraba pasar un rato de la noche con otros caballeros del vecindario, fué intentado asesinarlo traidoramente.

El Sr. Abaca, antes de retirarse, se aproximó al mostrador á beber un vaso de agua, y cuando lo hacia, un individuo con traje de gaucho se le acercó por detrás sin ser sentido y le dió un feroz golpe en la cabeza con el cabo de fierro de un rebenque, derribándolo sin sentido.

El malhechor fugó, pasando por en medio de dos vigilantes quepresenciaron el hecho desde la puerta; pero el pueblo, que no vió en él mas que á un asesino, lo aprehendió, despues de haberle acertado tres balazos durante la persecucion.

Ese bandido se halla pues en poder de la justicia; y queremos por ahora no causar quizá un obstáculo con nuestros comentarios, y dejar á esta el terreno espedito para que proceda como se lo manda la moral pública.

He ahí un caso en que el pueblo podrá palpar si las leyes son la defensa de los buenos ó el patrimonio de los pícaros.

—

Utilidad del periódico

No es á los señores aludidos en este suelto á los que nos empeñamos en probarles la utilidad del periódico en esta localidad, pues ellos, aunque ambos no lo demuestran, no lo ignoran sin duda.

Con motivo del suelto que apareció en nnestro número anterior, haciendo notar que no era solo el Consejo Escolar de Chacabuco el que procedia generosamente, pues el de Quilmes ha procedido así desde su instalacion, nuestro apreciable colega *La Aspiracion* de Mercedes, que goza de gran popularidad en toda la Provincia, dice en su número del mártes:

"Cuando nos ocupábamos dias pasados de la digna actitud asumida por el Consejo Escolar de Chacabuco, ignorábamos que el de Quilmes habia sido el primero, en dar el edificante ejemplo á que nos referimos. El cólega de esa localidad se ha encargado de disipar esa ignorancia de nuestra parte y se lo agradecemos porque siempre nos ha gustado dar á cada uno lo suyo.

"En ese sentido hace una mencion honorífica de igual conducta observada por los SS. Don Mariano Otamendi y Don Juan S. Lechiguero que desempeñan gratuitamente sus puesto come miembros de aquel consejo de distrito.

"Lo consignamos con placer dejando así salvado nuestro error."

—

Súplica

A los suscritores, en particular del pueblo de Quilmes, les suplicamos hagan abonar sus mensualidades del mes de Abril que termina con este número, lo mismo que algunos del mes de Marzo pasado.

Se entiende que nos dirijimos solo á los que se hallan en ese caso; y esto lo hacemos obligados por la necesidad de llevar una contabilidad regularizada.

Garantidos por la buena intencion que les anima en sentido de protejer al periódico, entendemos que no tomarán á mal esta indicacion que por otra parte está justificada con la condicion establecida al frente del periódico que dice que *la suscricion se paga adelantada.*

—

Ultima hora

El alumbrado de Quilmes se *oscurece* demasiado temprano. Ojo!

VARIEDADES

Que se lo cuente á su abuela

Un colega de Gualeguaychú nos ha endosado una píldora tan tremenda, que nos tienta contestarle que ese caso *se lo cuente á su abuela.*

Vean, por la reproduccion que de él hacemos, si tenemos ó nó razon para encontrar la píldora intragable.

Habla el colega:

"*Fenómeno singular*—Vamos á referir un hecho que ha de llamar poderosamente la atencion de los fisiólogos y sábios de todos los paises.

Anteache, como á las ocho y media un hombre subió á uno de los coches de tram-way que se dirrgen por la calle de Rivadavia hácia el 11 de Setiembre.

Era un inglés, alto delgado y de poblada barba rúbia.

Sus ojos azules, casi grises, tenian una fijeza tan estraordinaria, que causaban daño.

Podria tener 38 á 40 años de edad.

Vestia un largo gaban abotonado y de un paño oscuro con pinta. Llevaba tambien un baston con puño de marfil La caña debia encerrar una de esas delgadas hojas de acero cuya herida es mortal.

Se situó en la plata-forma, y de un bolsillo sacó un cigarro negro de papel; lo armó con toda la calma y minuciosidad que emplea un turco en arreglar su pipa y luego lo encendió.

El interior del coche estaba completamente lleno. Habia muchas señoras.

El mayoral se acercó al desconocido y le alargó el boleto que le correspondia.

El inglés lo tomó, lo examinó y luego entregó el dinero.

Y todo esto, sin decir una palabra; sin hacer un gesto.

Empero, si sus lábios callaban, hablaban sus ojos tan elocuentemente que de todos los pasageros se habia apoderado una estraña curiosidad.

Atraia las miradas, como un lente atrae los rayos solares.

Y en vardad que aquella estóica indiferencia, aquel desprecio que parecian arrojar sus miradas, eran suficientes para cautivar una atencion profunda.

Una cosa sorprendente contribuyó á aumentar la impresion.

El ingles grave y tieso, habia consumido la cuarta parte de su cigarrillo y su pecho no habia dejado escapar una sola bocanada de humo!

Y seguia mirando con insistencia ya á uno ya otro de los que viajaban en el interior del carruage.

Los pasageros principiaron á cobrar miedo; sus imaginaciones escitadas al mas alto grado, entreveian ya, una de esas fantásticas creaciones de Hoffman ó Edgard Poe.

Aquel hombre era por lo ménos un hechicero.

Asi lo hubieran jurado.

Que estraño fenómeno le permitia retener el humo de su cigarro?

Que organismo era el suyo, que asi absorbia aquella sustancia? ¿Seria tan especial que la necesitara como alimento?

Si esto era asi, el sugeto aquel debia ser un delegado de Satanás.

El inglés por su parte, no parecia advertir aquella singular posicion en que se hallaba.

Por fin concluyó su estraño modo de fumar, entró al coche y se sentó, en medio de las señoras.

Pasaron diez minutos.

Poco despues se operó un cambio completo en la escena.

El inglés habia abierto su boca y una columna de humo, como la que hubiera podido escaparse de la chimenea de un vapor, hizo arrojar un grito á las señoras.

Aquel humo era denso, opaco y en tan gran cantidad, que no se podia respirar.

Algunos salieron á la plata-forma, porque la asfixia estaba próxima.

El gefe de wagon, se dirigió entonces al inglés:

—Señor, está prohibido fumar cuando van señoras en el coche.

—¿Y bien?

—Y bien que no fume vd; porque me veré precisado á hacerlo bajar del carruage.

El inglés se paró. Su mirada brilló con fuego y presa de rábia violenta se dirigió al mayoral.

—No sea Vd. insolente, le dijo; Vd. vé muy bien que no fumo—¿dónde está mi cigarro?

Nada pudo objetar su interlocutor y salió confuso y contrariado.

Pero no bien se hubo pacificado la escena, cuando el inglés, volvió á abrir sus mandíbulas é inundó de humo al vehículo.

Aquello no se podia soportar; solo él no encontraba dificultad para respirar en aquella atmósfera.

A consecuencia de la baja temperatura que reinaba, habian sido subidos los vidrios de las ventanillas y el humo no encontraba salida.

Y el ingles sin hacer caso del disgusto de las señoras y la cólera de los hombres seguia exhalando humo y mas humo por su boca, convertida en una chimenea gigantesca.

Por fin los pasageros tomaron la determinacion de bajar del coche, abandonando á aquel sér verdaderamente infernal.

Solo el mayoral quedó completamente estupefacto, de como se vaciaban los inmensos receptáculos de aquella máquina humana.

Nos cuentan que á poco bajó tambien del carruage, y que al saludarlo, lo hizo de un modo burlon y mefistofélico.

Ahora bien, ¿Quereis saber quien es este hombre singular?

Es Mr. Penny, físico y prestidigitador, que viaja por instruirse en las costumbres de los habitantes del continente sud-americano.

Segun se nos dice no piensa dar ya representaciones, pues ha adquirido una gran fortuna en Inglaterra, su pais natal."

SOLICITADAS

Contra los indios

La ambrosia, el néctar y ámbar,
nada son, á la verdad,
comparados con un bálsamo
que aquí llamamos cognác.

Contra los indios es arma
de poder y precision,
y el Ministro de la Guerra
lo lleva en la Expedicion.

Es el *Cognac Ottar Dupuy*
el que tales propiedades
ostenta, y es *regalado*
del mundo en las cinco partes.

Atencion!

Cuando el ruido de las tripas
os llegare á incomodar,
cigarrillos especiales
de la Abundancia fumad.

Mirad que esos cigarrillos
son bálsamo garantido
y no hay ningunos que igualen
á tan ricos cigarrillos.

Se venden en la República
Argentina y la Oriental
Chile, Paraguay, Bolivia
Venezuela y otras mas.

La fábrica, en la ciudad
Piedras y Méjico es
y su fabricante, el jóven
Don Manuel Mendez de Andés.

AVISOS

Juzgado de Paz
DE QUILMES

REMATE JUDICIAL
EL SÁBADO 6 DE MAYO

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan C. Lagos, se procederá á la venta en remate público, de las existencias de la Plateria de D. Juan F. Halbout, existente en este pueblo; cuyo remate tendrá lugar el sábado 6 del presente Mayo á las 12 del dia.

Quilmes, Abril 6 de 1876.

FELIPE AMOEDO.
Juez de Paz.

NOTA—Este remate fué suspendido las dos veces que ha sido anunciado; y tendrá lugar infaliblemente hoy.

44-1p

EL GAUCHO MARTIN FIERRO
POR JOSE HERNANDEZ

Décima Edicion, adornada con tres láminas y el retrato del autor.—Precio **15 pesos.** Se vende en todas las librerias, por mayor en la casa editora—Libreria "Martin Fierro" de Angel da Ponte, **Bolivar 20**, Buenos Aires.

39-2m

Máquina de coser

Se vende una riquisima Máquina SINGER, para servicio de familia, zapatero ó sastre.

Se garante en perfecto estado, y sirve para coser desde el mas fino linó hasta el mas grueso paño ú otra tela.

Para verla y tratar ocurrir á esta Imprenta.

BIBLIOTECA POPULAR

Se hace saber á los vecinos de este Partido, que desde el Viernes 21 del corriente mes, las horas en que estará abierta al servicio del público esta Biblioteca, serán: los dias de trabajo, de 12 á 3 de la tarde; y los feriados, de 10 á 12 del dia, como lo prescribe el Reglamento en su nueva reforma.

Quilmes, Abril 18 de 1876.

40 *El Secretario.*

IMPRENTA
DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:

Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas

Periódicos, y cuantos trabajos del ramo se le encomienden.

PRECIOS MUY BARATOS

A 40 pesos

A causa de que con motivo de la traslacion de esta casa á otro local, se ha encontrado alguna cantidad de papel para envolver que se ofrece desde el lúnes en esta casa al precio de **40 ps. arroba**, por esta sola vez.

ATENCION!

En esta Administracion se reciben suscriciones á los diarios de la Capital, por el mismo precio que se cobra allí por cada uno, haciéndolos repartir á domicilio, siempre que no sea fuera del pueblo.

Para los suscritores de las Chacras, el arreglo será convencional.

Las suscriciones se pagan adelantadas.

LIBRERIA
"MARTIN FIERRO"
DE ANGEL DA PONTE
BOLIVAR 20
BUENOS AIRES

Esta casa es especial en la compra y venta de libros usados y nuevos, por lo tanto está en condiciones de vender mas barato que cualquiera otra. Las ventajas de esta baratura las palpará todo el mundo y en particular los vecinos de la campaña y de las demas provincias, toda vez que se dignen honrar nuestro establecimiento.

Plenamente convencidos de que todo el mundo quedará satisfecho de los precios equitativos á que vende esta casa por su especialidad, y teniendo constantemente un completo surtido de todo lo que puede desearse en el ramo, invitamos nuevamente á las personas que tengan que bajar á esta ciudad, visiten nuestra casa pues en ello ganarán cuando menos un 50 p% en todo aquello que hubieran de comprar en otras librerias.

39-2m

Aviso del Juzgado

Todas las personas á quienes les correspondan Patentes de vehículos, Canchas y Billares, deberán concurrir á este Juzgado desde el 1° del entrante Abril, á sacar dichas Patentes; previniéndose que el plazo improrogable para espender estas, es de dos meses que vencen el 31 de Mayo.

Quilmes, Marzo 24 de 1876.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

La Abundancia
FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA Á MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.

¡Cuidado con las imitaciones!

N 45 p

Manual
De Jueces de Paz

Este folleto que es de grande utilidad para los Jueces de Paz de campaña, se vende en la Libreria de Mayo, Potosí 189, Buenos Aires. Precio 15 $.